

INDICE

BALANCE EJERCICIO 2020

CUENTA DE RESULTADOS EJERCICIO 2020

MEMORIA EJERCICIO 2020

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

05 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

07 - PASIVOS FINANCIEROS

08 - FONDOS PROPIOS

09 - SITUACIÓN FISCAL

10 - INGRESOS Y GASTOS

11 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

12 - OTRA INFORMACIÓN

13 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

14 - LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

15 - INVENTARIO



CUENTAS ANUALES

Balance

Entidad: FUNDACION CANARIA SANTA CRUZ SOSTENIBLE

| Activo | 2020 | 2019 |
|---|-------------------|-------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 5.938,01 | 5.509,97 |
| I. Inmovilizado intangible | 337,89 | 0,00 |
| 206 APLICACIONES INFORMÁTICAS | 5.494,52 | 5.084,00 |
| 280 AMORT.ACUM. INMOV.INTANG. | -5.156,63 | -5.084,00 |
| III. Inmovilizado material | 808,07 | 717,92 |
| 217 EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORM | 5.848,18 | 5.144,21 |
| 281 AMORT.ACUMUL. INMOV. MATERIAL | -5.040,11 | -4.426,29 |
| VII. Activos por impuestos diferidos | 4.792,05 | 4.792,05 |
| 474 IMPUEST.BENEF. ANTICI.COMP. PERD | 4.792,05 | 4.792,05 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 260.204,68 | 456.394,55 |
| II. Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia | 243.978,81 | 445.561,82 |
| 448 PATROCINADORES, AFILIADOS Y OTROS DEUDORES | 243.978,81 | 445.561,82 |
| III. Deudores comerciales y otras ctas.a cobrar | 412,05 | 427,71 |
| 440 USUARIOS Y DEUDORES VARIOS | -15,66 | 0,00 |
| 470 HACIEND.PUBL. DEUD.DIVERS. CONCE | 427,71 | 427,71 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | 924,72 | 890,69 |
| 480 GASTOS ANTICIPADOS | 924,72 | 890,69 |
| VII. Efectivo otros activos líquidos equivalentes | 14.889,10 | 9.514,33 |
| 570 CAJA, EUROS | 47,41 | 81,91 |
| 572 BANCOS INST.CRED.C/C.VIST.EURO | 14.841,69 | 9.432,42 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | 266.142,69 | 461.904,52 |

Balance

Entidad: FUNDACION CANARIA SANTA CRUZ SOSTENIBLE

| Pasivo | 2020 | 2019 |
|---|-------------------|-------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | 154.354,67 | 153.746,40 |
| A-1) Fondos propios | 154.354,67 | 153.746,40 |
| I. Dotación Fundacional/Fondo social | 310.000,00 | 310.000,00 |
| 1. Dotación fundacional/Fondo social | 310.000,00 | 310.000,00 |
| 100 Dotación Fundacional/Fondo Social | 310.000,00 | 310.000,00 |
| II. Reservas | 833,30 | 833,30 |
| 113 RESERVAS VOLUNTARIAS | 833,30 | 833,30 |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores | -157.086,90 | -161.401,07 |
| 121 RESULTADOS NEGAT. EJERC. ANTER | -157.086,90 | -161.401,07 |
| IV. Excedente del ejercicio | 608,27 | 4.314,17 |
| C) PASIVO CORRIENTE | 111.788,02 | 308.158,12 |
| II. Deudas a corto plazo | 56.197,11 | 222.660,48 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | 56.197,11 | 222.660,48 |
| V. Acreedores comerciales y otras ctas.a pagar | 49.215,91 | 85.497,64 |
| 2. Otros acreedores | 49.215,91 | 85.497,64 |
| 410 ACREEDORES POR PREST.SERVICIOS | 21.854,67 | 54.954,07 |
| 465 REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO | 8.119,54 | 261,45 |
| 475 HACIEND.PUBL.ACREED.CONCEP.FIS | 11.322,98 | 27.826,10 |
| 476 ORGANISMOS SEGUR.SOCIAL ACREED | 7.918,72 | 2.456,02 |
| VI. Periodificaciones a corto plazo | 6.375,00 | 0,00 |
| 485 INGRESOS ANTICIPADOS | 6.375,00 | 0,00 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) | 266.142,69 | 461.904,52 |

Cuenta de Resultados
FUNDACION CANARIA SANTA CRUZ SOSTENIBLE

| Cuenta de Resultados | 2020 | 2019 |
|---|--------------------|--------------------|
| A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO | | |
| 1. Ingresos de la actividad propia | 354.680,00 | 373.481,70 |
| b) Aportaciones de usuarios | 880,00 | 26.662,00 |
| c) Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboraciones | 353.800,00 | 346.819,70 |
| 722.- Ingresos patrocinadores y colaboraciones | 53.800,00 | 106.840,89 |
| 723.- Ingresos por Contrato Programa | 300.000,00 | 239.978,81 |
| d) Subv. donac y legados imput. exc ejerc | 0,00 | 0,00 |
| 3. Gastos por ayudas y otros | 0,00 | -89,20 |
| c) Gastos por colabor. Voluntarios y del órgano de gob. | | |
| 653 COMPENSACIÓN GTOS.PREST. COLABO | 0,00 | -89,20 |
| 8. Gastos de personal | -145.592,79 | -88.817,95 |
| 640 SUELDOS Y SALARIOS | -110.585,34 | -67.380,34 |
| 642 SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA | -35.007,45 | -21.437,61 |
| 9. Otros gastos de la actividad | -211.307,17 | -283.774,59 |
| 621 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES | -4.468,32 | -4.468,32 |
| 623 SERVIC.PROFES. INDEPENDIENTES | -76.011,28 | -98.896,40 |
| 625 PRIMAS DE SEGUROS | -1.391,30 | -3.401,61 |
| 626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARE | -217,97 | -348,99 |
| 627 PUBLICID., PROPAGANDA Y RR.PP. | -18.123,28 | -685,86 |
| 628 SUMINISTROS | -1.492,96 | -1.328,63 |
| 629 OTROS SERVICIOS | -100.132,40 | -174.164,62 |
| 631 OTROS TRIBUTOS | -311,34 | -477,34 |
| 655/9 PERDIDAS EN GESTIÓN CORRIENTE | -9.158,32 | -2,82 |
| 10. Amortización del inmovilizado | -686,45 | -221,29 |
| 681 AMORTIZACIONES INMOVILIZ. MAT | -686,45 | -221,29 |
| 11. Subv. donac, legados traspasadas al ejercicio | 4.468,32 | 4.468,32 |
| 746 DONAC.LEG.CAP.TRANSF.AL EXCED. | 4.468,32 | 4.468,32 |
| A.1) EXCED DE LA ACT (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) | 1.561,91 | 5.046,99 |
| 15. Gastos financieros | -953,64 | -732,82 |
| 76 GASTOS FINANCIEROS | -953,64 | -732,82 |
| A.2) EXCED OP FINANCIERAS (14+15+16+17+18) | -953,64 | -732,82 |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2) | 608,27 | 4.314,17 |
| A.4) VAR.PATR NETO RECONOC EN EL EXCED EJ(A.3+19) | 608,27 | 4.314,17 |

FUNDACIÓN CANARIA SANTA CRUZ SOSTENIBLE

MEMORIA ESFL PYMES DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad FUNDACION CANARIA SANTA CRUZ SOSTENIBLE, a la que se refiere la presente memoria se constituyó en el año 2010 y tiene su domicilio social y fiscal en la Calle Suárez Guerra nº19, 1, D, C.P. 38002 de Santa Cruz de Tenerife. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Fundación.

FINES:

El fin principal de la entidad es la sensibilización, educación y formación de los ciudadanos y las instituciones en materia de Desarrollo Sostenible, así como la realización y fomento de actividades y proyectos relacionados y/o inspirados en el Desarrollo Sostenible en el Término Municipal de Santa Cruz de Tenerife, tanto a nivel público como privado, priorizando la potenciación de la participación ciudadana, así como cualquier otra actividad relacionada con el fomento o consecución de los principios del Desarrollo Sostenible, tomado este en su concepción más global e integradora. En este sentido, la Fundación recoge también entre sus fines la Cooperación Internacional al Desarrollo como variable de la solidaridad en el marco del Desarrollo Sostenible.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación Santa Cruz Sostenible, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. En ellas se han aplicado hasta el ejercicio 2011 los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de PYMES y los criterios contables específicos para microempresas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, según el Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (BOICAC), consulta nº 1, BOICAC 73, ha seguido aplicando la adaptación sectorial en vigor a la fecha de publicación del RD 1515/2007, para entidades sin fines lucrativos, en todas aquellas cuentas que no se opongan a la estructura del nuevo plan. A partir del 1 de enero de 2012 la sociedad formula sus cuentas anuales adaptándola a la normativa aprobada mediante *Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre* por las que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y ajustándose el ejercicio 2013 y siguientes a la *Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos* y se tiene en cuenta asimismo el Real Decreto 602/2016 de 2 de Diciembre.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. Principios contables no obligatorios aplicados:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la Fundación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31-12-2020 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

Durante el ejercicio no han existido cambios de estimación contable significativos que hayan afectado al ejercicio actual o ejercicios futuros.

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante, o incertidumbres significativas que afecten a la continuidad de la entidad.

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la normativa contable.

7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

03 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

Cada inmovilizado intangible se analiza y amortiza sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva, estando totalmente amortizados los que figuran en poder de la entidad actualmente. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de resultados. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

2. Inmovilizado material:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores de la entidad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil. Las dotaciones anuales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados, en función a los años de vida útil estimada, atendiendo a la depreciación por funcionamiento que sufran:

| | Años de vida útil estimada | % |
|--------------------------------------|----------------------------|----|
| Equipos para procesos de información | 4 | 25 |

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Durante el ejercicio no se han incurrido en costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

3. Inversiones Inmobiliarias

La entidad a fecha de cierre del ejercicio no tenía contabilizado ningún elemento por este concepto.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La entidad a fecha de cierre del ejercicio no tenía contabilizado ningún elemento por este concepto.

5. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

6. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

7. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

8. Existencias:

La entidad a fecha de cierre del ejercicio no tenía contabilizado ningún elemento por este concepto.

9. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

10. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

11. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

12. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

14. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

15. Transacciones entre partes vinculadas:

No existen transacciones entre partes vinculadas, fuera de las realizadas con su patrono fundador el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

04 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. La composición del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias y los movimientos de las diferentes cuentas que los representan durante el ejercicio fueron los siguientes:

| Conceptos | Saldo 31/12/2020 | Altas | Bajas | Saldo 31/12/2019 |
|-------------------------------------|---------------------|---------------|-------------|---------------------|
| Inmovilizado Intangible | | | | |
| Aplicaciones Informáticas | 5.494,52 | 410,52 | 0,00 | 5.084,00 |
| Amortización: | | | | |
| Aplicaciones Informáticas | -5.156,63 | 72,63 | | -5.084,00 |
| Inmovilizado Intangible Neto | 337,89 | 337,89 | 0,00 | 0,00 |

| Conceptos | Saldo 31/12/2020 | Incrementos | Bajas | Saldo 31/12/2019 |
|------------------------------|---------------------|---------------|-------------|---------------------|
| Inmovilizado Material | | | | |
| Equipos Proceso Información | 5.848,18 | 703,97 | 0,00 | 5.144,21 |
| TOTAL | 5.848,18 | 703,97 | 0,00 | 5.144,21 |

| Amortizaciones | Saldo 31/12/2020 | Aumentos | Bajas | Saldo 31/12/2019 |
|-----------------------------------|---------------------|---------------|-------------|---------------------|
| Equipo Proceso Información | 5.040,11 | 613,82 | 0,00 | 4.426,29 |
| TOTAL | 5.040,11 | 613,82 | 0,00 | 4.426,29 |
| INMOVILIZADO MATERIAL NETO | 808,07 | 90,15 | 0,00 | 717,92 |

2. Información sobre:

- No se han producido bajas o correcciones valorativas por deterioro en el inmovilizado.
- No existen bienes afectados por garantías y reversión, no existiendo restricciones a su titularidad ni disposición.
- No existe ningún elemento incluido en este epígrafe que no esté afecto directamente a la explotación.

05 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

| Movimientos patrocinadores | Importe 2020 | Importe 2019 |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| SALDO INICIAL BRUTO | 445.561,82 | 308.289,96 |
| (+) Entradas | 353.800,00 | 359.593,05 |
| (-) Salidas | 555.383,01 | 222.321,19 |
| SALDO FINAL BRUTO | 243.978,81 | 445.561,82 |

De este saldo de 243.978,81 €, 239.978,81 € corresponden a la deuda que tiene el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por el CP 2019 y 4.000 € a Ecoembalajes España, S.A.

06 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de empresa de grupo, multigrupo y asociadas, sin incluir partidas incluidas en la nota 5 ni créditos ni débitos del subgrupo 47 con la administración pública:

a) Activos financieros a corto plazo:

| Clases | Instrumentos Financieros a Corto Plazo | | | | | | TOTAL | |
|--|--|------------|----------------------------------|------------|--------------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Créditos Derivados Otros | | 31-12-2020 | 31-12-2019 |
| | 31-12-2020 | 31-12-2019 | 31-12-2020 | 31-12-2019 | 31-12-2020 | 31-12-2019 | | |
| Activos financieros mantenidos para negociar | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Activos financieros a coste amortizado | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Activos financieros a coste | - | - | - | - | 15.798,16 | 10.405,02 | 15.798,16 | 10.405,02 |
| TOTAL | - | - | - | - | 15.798,16 | 10.405,02 | 15.798,16 | 10.405,02 |

Desglosándose en efectivo y otros activos líquidos equivalentes por 14.889,10 € y gastos anticipados por 909,06 €.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

| Conceptos | Importes |
|--|------------------|
| Pérdidas por créditos comerciales incobrables: | -9.078,96 |
| Total | -9.078,96 |

07 - PASIVOS FINANCIEROS

1) Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

Pasivos financieros a corto plazo:

| Derivados y otros cp | Importe 2020 | Importe 2019 |
|--|------------------|-------------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado | 92.546,32 | 277.876,00 |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | | |
| TOTAL | 92.546,32 | 277.876,00 |

| Total pasivos financieros a cp | Importe 2020 | Importe 2019 |
|--|------------------|-------------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado | 92.546,32 | 277.876,00 |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar | | |
| TOTAL | 92.546,32 | 277.876,00 |

Corresponde este importe a acreedores por prestaciones de servicios por 28.229,67 €, a remuneraciones pendientes de pago por 8.119,54 € y a deudas con entidades de crédito por 56.197,11 €.

2) Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2020:

| | Vencimiento en años | | | | | TOTAL |
|---|---------------------|---|---|---|---|------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| Deudas con entidades de crédito | 56.197,11 | | | | | 56.197,11 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | | | | | | |
| Otras deudas | 8.119,54 | | | | | 8.119,54 |
| Deudas con empresas grupo y asociadas | | | | | | |
| Acreedores comerciales no corrientes | | | | | | |
| Proveedores | | | | | | |
| Otros acreedores | 56.197,11 | | | | | 56.197,11 |
| Deuda con características especiales | | | | | | |
| TOTAL | 92.546,32 | | | | | 92.546,32 |

3) Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen préstamos ni en el ejercicio actual ni en el anterior, existe una póliza de crédito con la entidad CajaSiete Caja Rural S.C.C. por importe disponible de 250.000,00 € a 12 meses, con un tipo de interés del Euribor + 0,19%, de la cual se había dispuesto a 31/12/2020 por un importe de 56.197,11 €.

08 - FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

| Fondos Propios | Importe 2020 | Importe 2019 |
|---|-------------------|-------------------|
| Dotación Fundacional Desembolsada | 310.000,00 | 310.000,00 |
| Reservas Voluntarias | 833,30 | 833,30 |
| Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores | -157.086,90 | -161.401,07 |
| Excedente del Ejercicio | 608,27 | 4.314,17 |
| TOTAL | 154.354,67 | 153.746,40 |

No existen aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio, estando totalmente desembolsada a 31/12/2020.

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

3. Excedente del ejercicio

| Base de reparto | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
|--|-----------------|-------------------|
| Saldo de Cuenta de Resultados (beneficios) | 608,27 € | 4.314,17 € |
| Aplicación | Ejercicio 2020 | Ejercicio 2019 |
| Compensar Resultados negativos ejercicios anteriores | 608,27 € | 4.314,17 € |
| | 608,27 € | 4.314,17 € |

Se propone compensar los resultados negativos de ejercicios anteriores con los excedentes positivos del ejercicio 2020 por importe de 608,27 €.

9 - SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2020 y 2019 actividades que no estén incluidas en el mencionado régimen fiscal.

La antigüedad fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente:

| Ejercicio contabilización crédito | Importe 2020 |
|-----------------------------------|--------------|
| 2010 | 1.735,77 |
| 2011 | 1.798,48 |
| 2012 | 1.257,80 |

Los saldos con las administraciones públicas son los siguientes:

| Cuentas | Saldo al 31/12/2020 | Saldo al 31/12/2019 |
|---|---------------------|---------------------|
| Saldos deudores: | 427,71 € | 427,71 € |
| H.P. deudora por devolución Impuestos | 427,71 € | 427,71 € |
| Saldos acreedores: | -19.241,70 | -30.282,12 |
| H.P. acreedora por retenciones | -11.322,98 | -27.826,10 |
| Organismos de la Seguridad Social, acreedores | -7.918,72 | -2.456,02 |

10. INGRESOS Y GASTOS

- No existen "Ayudas Monetarias" ni "Ayudas no Monetarias".
- Los gastos por colaboraciones de voluntarios y del órgano de gobiernos fueron 89,20 €.
- No existen "gastos por colaboraciones de voluntarios y del órgano de gobierno" ni "Aprovisionamientos".

- Los "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

| Concepto | Importe 2020 | Importe 2019 |
|---|-------------------|------------------|
| a) Sueldos y salarios | 110.585,34 | 67.380,34 |
| b) Seguridad Social a cargo de la empresa | 35.007,45 | 21.437,61 |
| c) Aportaciones y dotaciones para pensiones | 0 | 0,00 |
| d) Indemnizaciones | 0 | 0,00 |
| d) Otras cargas sociales | 0 | 0,00 |
| TOTAL | 145.592,79 | 88.817,95 |

- Los "Otros gastos de la actividad" se desglosan de la siguiente forma:

| Concepto | Importe 2020 | Importe 2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| Servicios Profesionales Independientes | 76.011,28 | 98.896,40 |
| Seguros, Gastos Bancarios, Suministros, Tributos | 35.163,49 | 10.713,57 |
| Otros Servicios | 100.132,40 | 174.164,62 |
| TOTAL | 211.307,17 | 283.774,59 |

- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones alcanzaron el importe de 106.840,89 € y de Contrato Programa el importe de 239.978,81 € durante el ejercicio 2019 y durante el 2020 fueron de 53.800,00 € de Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones y 300.000 € de Contrato Programa.

- No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.

11 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

11.1. Actividad de la entidad

I. Actividades Realizadas

Datos relacionados con la actividad 1

A.1) Identificación.

| | |
|---|---|
| Denominación de la actividad | Desarrollo Sostenible y Biodiversidad |
| Tipo de actividad (propia) | Rutas "Anaga a pie" Publicación inventario árboles singulares Impulso al desarrollo sostenible urbano (Civitas) |
| Lugar desarrollo de la actividad | Municipio de Santa Cruz de Tenerife |
| Descripción detallada de la actividad realizada | Memoria de Actividades |

Datos relacionados con la actividad 2

A.2) Identificación.

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | Educación Ambiental |
| Tipo de actividad (propia) | Escuelas por un desarrollo sostenible. Peque-huertos por una alimentación saludable. Consumo + responsable. Charlas y rutas botánicas guiadas. Palmetum visitas intergeneracionales. Juegos de educación ambiental (audiovisuales). Audiolibros ODS. |
| Lugar desarrollo de la actividad | Municipio de Santa Cruz de Tenerife |
| Descripción detallada de la actividad realizada | Memoria de Actividades |

Datos relacionados con la actividad 3

A.3) Identificación.

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | Lucha contra el cambio climático |
| Tipo de actividad (propia) | Comunicación lucha contra el cambio climático Semana Europea de la Movilidad Sostenible Campañas de concienciación |
| Lugar desarrollo de la actividad | Municipio de Santa Cruz de Tenerife |
| Descripción detallada de la actividad realizada | Memoria de Actividades |

Datos relacionados con la actividad 4

A.4) Identificación.

| | |
|---|--|
| Denominación de la actividad | Santa Cruz en Verde |
| Tipo de actividad (propia) | Limpieza de playas y zonas costeras Anaga Trail Solidario Día del medio Ambiente Jardín sostenible (ODS) Campañas de reciclaje y buenas prácticas ambientales Infografía reserva biosfera |
| Lugar desarrollo de la actividad | Municipio de Santa Cruz de Tenerife |
| Descripción detallada de la actividad realizada | Memoria de Actividades |

B) Recursos humanos empleados en las actividades:

A continuación, se detalla el número de recursos humanos empleados en las actividades, teniendo en cuenta que sólo se relaciona al personal empleado de la Fundación.

| Tipo | Previsto 2020 | Realizado 2020 |
|---------------------|---------------|----------------|
| Personal Asalariado | 3 | 3 |

C) Beneficiarios o usuarios de las actividades:

Todos los habitantes del Municipio de Santa Cruz de Tenerife

D) Recursos económicos empleados en las actividades:

Los recursos económicos empleados en las actividades se muestran a continuación:

| Gastos/Inversiones | Previsto 2020 | Realizado 2020 |
|---|---------------|----------------|
| Gastos por ayudas y Otros | 10.000,00 | 0,00 |
| Gastos de personal | 127.000,00 | 145.592,79 |
| Otros gastos de explotación | 343.000,00 | 211.307,17 |
| Amortización del Inmovilizado | 0,00 | 686,45 |
| Gastos financieros | 0,00 | 953,64 |
| Gastos Extraordinarios | 0,00 | 0,00 |
| Subtotal gastos | 480.000,00 | 358.540,05 |
| Adquisiciones Inmovilizado (excepto BPH) | 0,00 | 1.114,49 |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico | 0,00 | 0,00 |
| Cancelación deuda no comercial | 0,00 | 0,00 |
| Subtotal recursos | 0,00 | 1.114,49 |
| Total | 480.000,00 | 359.654,54 |

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A. Los ingresos obtenidos por la entidad se reflejan a continuación:

| Ingresos | Previsto 2020 | Realizado 2020 |
|--|-------------------|-------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | 0 | 0 |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles | 0 | 0 |
| Aportaciones del sector público | 345.000,00 | 300.000,00 |
| Aportaciones privadas | 135.000,00 | 54.680,00 |
| Subvenciones y Otros tipos de ingresos | 0 | 4.468,32 |
| TOTAL, INGRESOS OBTENIDOS | 480.000,00 | 359.148,32 |

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad:

| Ingresos | Previsto 2020 | Realizado 2020 |
|-----------------------------------|---------------|------------------|
| Deudas contraídas | 0 | 21.854,67 |
| Obligaciones financieras asumidas | 0 | 56.197,11 |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS | 0,00 | 78.051,78 |

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

El convenio de colaboración más importante económicamente firmado y desarrollado durante el ejercicio 2020, ha sido con la Fundación Cepsa por importe de 25.000 €. También se firman varios más de menores importes: por ejemplo, con la Fundación Caja Siete por 10.000,00 €, con Fred Olsen por 10.000,00 €, con Ecoembalajes España S.A. por valor de 7.000 € y con la Fundación La Caixa por 1.800 €.

11.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

A) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional

La dotación fundacional está compuesta por la aportación monetaria realizada por sus fundadores por 310.000 €, desembolsados en su totalidad a 31/12/2020. No existiendo ninguna otra tipología de bien o derecho alguno.

B) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

Todos los bienes y derechos que se encuentran reflejados en el activo, se encuentran directamente vinculados al cumplimiento de los fines propios

1. Grado de cumplimiento del destino de Rentas e ingresos

| Ejercicio | Excedente del Ejercicio | Ajustes Negativos | Ajustes Positivos | Base de Cálculo | Renta a Destinar | | Recursos destinados a Fines | % Recursos destinados a fines/Base de Cálculo |
|--------------|-------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|-------|-----------------------------|---|
| | | | | | Importe | % | | |
| N-4 | 10.638,23 | 0,00 | 233.394,98 | 244.033,21 | 170.823,25 | 70,00 | 232.427,27 | 95,24% |
| N-3 | -130.863,31 | 0,00 | 278.778,49 | 147.915,18 | 103.540,63 | 70,00 | 278.211,13 | 188,09% |
| N-2 | 153.395,11 | 0,00 | 296.659,01 | 450.054,12 | 315.037,88 | 70,00 | 295.682,74 | 65,70% |
| N-1 | 4.314,17 | 0,00 | 369.167,03 | 373.481,20 | 261.436,84 | 70,00 | 369.884,95 | 99,04% |
| N | 608,27 | 0,00 | 358.540,05 | 359.148,32 | 251.403,82 | 70,00 | 358.968,09 | 99,95% |
| TOTAL | 38.092,47 | | | | | | | |

| Ejercicio | Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio | | | | | Importe Pendiente |
|--------------|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | N-4 | N-3 | N-2 | N-1 | N | |
| N-4 | 170.823,25 | | | | | 0,00 |
| N-3 | | 103.540,63 | 19.355,14 | | | 0,00 |
| N-2 | | | 295.682,74 | | | 0,00 |
| N-1 | | | | 261.436,84 | | 0,00 |
| N | | | | | 251.403,82 | 0,00 |
| TOTAL | 170.823,25 | 103.540,63 | 315.037,88 | 261.436,84 | 251.403,82 | 0,00 |

La Fundación ha dado cumplimiento en todos los ejercicios a la obligación de destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70% del importe del resultado contable de la fundación, y realizando los ajustes contables indicados en la normativa, compensando en los casos necesarios.

2. Recursos aplicados en el ejercicio:

| | IMPORTE | | |
|--|----------------|------------------------------------|------------|
| 1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines | 357.853,60 | | |
| | Fondos propios | Subvenciones, donaciones y legados | Deuda |
| 2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2) | | | |
| 2.1. Realizadas en el ejercicio | 1.114,49 | | |
| 2.2. Procedentes de ejercicios anteriores | | | |
| a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores | | | |
| b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores | | | |
| TOTAL | | | 358.968,09 |

12 - OTRA INFORMACIÓN

A) Información sobre operaciones con partes vinculadas:

- A 31/12/2020 la deuda que mantiene el Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife es de 239.978,81 €, correspondientes al Contrato Programa 2019.
- Las remuneraciones al personal de alta dirección en concepto de sueldos y salarios son las siguientes:

| Conceptos | Importe 2020 | Importe 2019 |
|--------------|------------------|------------------|
| GERENTE | 45.567,00 | 44.671,04 |
| TOTAL | 45.567,00 | 44.671,04 |

- No existe ningún tipo de remuneraciones a los miembros del órgano de administración
- No existen anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección ni a los miembros de los órganos de gobierno.

- En patronato de fecha 22/10/2020 se acuerda la variación del Patronato de la Fundación, quedando la composición de la siguiente manera:

Presidente:

- Don José Manuel Bermúdez Esparza

Vicepresidenta:

- Doña Evelyn Alonso Hernández

Vocales:

- D. Wolfredo Wilpret de la Torre
 - D. Cipriano Marín Cabrera
 - D. Tomás de Azcarate Bang
 - D. Vicente Zapata Hernández
 - Dña. María Luisa Tejedor Salcedo
 - D. David Bustabad Reyes
 - D. Humberto Gutiérrez García
 - D. Guillermo Díaz Guerra
 - Dª. Claudia Reverón Cabrera
 - Dª. Inmaculada fuentes Cano
 - D. Juan Alfonso Cabello Mesa

Secretario:

- D. Pedro González Sánchez

- A continuación, se detalla la plantilla final media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020

| Categoría | Personal |
|--------------------------------|----------|
| GERENTE | 1 |
| TECNICA ADMINISTRACIÓN GENERAL | 1 |
| ADMINISTRATIVA (JEFA SUPERIOR) | 1 |

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019

| Categoría | Personal |
|--------------------------------|----------|
| GERENTE | 1 |
| TECNICA ADMINISTRACIÓN GENERAL | 1 |
| ADMINISTRATIVA (JEFA SUPERIOR) | 1 |

- A continuación, se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020

| Categoría | Hombres | Mujeres |
|--------------------------------|---------|---------|
| GERENTE | 1 | 0 |
| TECNICA ADMINISTRACIÓN GENERAL | 0 | 1 |
| ADMINISTRATIVA (JEFA SUPERIOR) | 0 | 1 |

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019

| Categoría | Hombres | Mujeres |
|--------------------------------|---------|---------|
| GERENTE | 1 | 0 |
| TECNICA ADMINISTRACIÓN GENERAL | 0 | 1 |
| ADMINISTRATIVA (JEFA SUPERIOR) | 0 | 1 |

8. El pasado año fue un ejercicio completamente anómalo y extraordinario para todo el planeta. La profunda transformación experimentada por nuestra sociedad bajo la Pandemia Covid-19, la cuarentena obligatoria, la suspensión de las actividades presenciales, de los eventos públicos, o las clases en los centros escolares, etc. Un cambio tan inesperado y radical que afectó a todos los órdenes de la vida y, como no puede ser menos, a las actividades de las instituciones públicas, y a la Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible, que tuvo que hacer una completa reestructuración de las actividades programadas para adaptarnos a la "nueva normalidad", en la que aún seguimos.

En ese sentido y con referencia a hechos posteriores comentar que con fecha 14 de marzo de 2020, el Gobierno de España aprueba el Real Decreto 463/2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 con el objeto de adoptar medidas para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública. La declaración del estado de alarma afecta a todo el territorio nacional y tiene una duración inicial de quince días naturales.

En este contexto y en lo que a la Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible se refiere, ha de destacarse que buena parte de las actuaciones previstas acometer han devenido imposibles de ejecutar como consecuencia de las medidas extraordinarias adoptadas por el Estado, las comunidades autónomas o la Administración local para proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, contener la progresión de la enfermedad por COVID-19 y reforzar el sistema de salud pública; y han quedado suspendidas previéndose que no puedan reanudarse hasta tanto no cesen tales circunstancias o las medidas que vinieran impidiendo su prestación.

En lo que respecta al presente año, como es bien sabido, aún arrastramos las restricciones derivadas de la Pandemia, que en el caso de Tenerife han sido de las más altas del Archipiélago lo que, no obstante, no impide el desarrollo de todas las actividades de la Fundación con las medidas de seguridad pertinentes. En ese sentido, hemos procedido a continuar los talleres presenciales de educación ambiental -con nuestros monitores- en los centros escolares del municipio. No sólo en esta línea de trabajo sino también en el resto se están realizando las contrataciones pertinentes al ritmo normal, con mayor capacidad de previsión de las dificultades que el año anterior, de manera que tenemos que prever un gasto adicional en algunas partidas vinculadas directamente al Covid, así como la emisión de informes de prevención y solicitudes específicas a la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Canarias, entre otras. Y siempre incluir en la previsión una posible suspensión de las actividades si las condiciones sanitarias empeorasen. No obstante, prevemos una mejora paulatina en la segunda mitad del año de la situación generada por el Covid, a medida que aumente el ritmo de vacunación de la población.

Aún con todo ello el patronato de esta entidad no espera que estos hechos que nos ocurren con posterioridad al cierre del ejercicio puedan afectar a la continuidad de la entidad ni a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

No hay hechos posteriores significativos adicionales a la fecha de cierre del ejercicio.

13 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

La Fundación Canaria Santa Cruz Sostenible durante los dos últimos ejercicios en lo referente a los plazos establecidos por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, tiene los siguientes números:

| | 2020 Días | 2019 Días |
|---|--------------|--------------|
| Periodo medio de pago a proveedores | 9,48 | 24,77 |
| Ratio de operaciones pagadas | 10,33 % | 28,27 % |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 0,82 % | 8,17 % |
| | Importe | Importe |
| Total pagos realizados | 223.555,87 | 262.053,83 |
| Total pagos pendientes | 21.854,67 | 54.954,07 |

14 - LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto aprobado correspondiente al ejercicio 2020, es el siguiente:

| EPIGRAFES | GASTOS PRESUPUESTARIOS | | |
|--|------------------------|-------------------|--------------------|
| | PRESUPUESTO | REALIZACIÓN | DESVIACIÓN |
| 1. Ayudas Monetarias | 10.000,00 | 0,00 | -10.000,00 |
| 2. Gastos por colaboraciones y del órgano de Gobierno | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 3. Consumos de explotación | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 4. Gastos de personal | 127.000,00 | 145.592,79 | +18.592,79 |
| 5. Otros gastos de la actividad | 343.000,00 | 211.307,17 | -131.692,83 |
| 5. Amortizaciones provisiones y otros gastos | 0,00 | 686,45 | +686,45 |
| 6. Gastos financieros | 0,00 | 953,64 | +953,64 |
| 7. Gastos extraordinarios | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL, GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO | 480.000,00 | 358.540,05 | -121.459,95 |

| EPIGRAFES | INGRESOS PRESUPUESTARIOS | | |
|--|--------------------------|-------------------|--------------------|
| | PRESUPUESTO | REALIZACIÓN | DESVIACIÓN |
| 1. Ingresos de la actividad propia | 480.000,00 | 354.680,00 | -125.320,00 |
| 2. Vtas. y otros ingresos de actividad mercantil | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otros Ingresos | 0,00 | 4.468,32 | +4.468,32 |
| 4. Ingresos Financieros | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 5. Ingresos Extraordinarios | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTAL, INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO | 480.000,00 | 359.148,32 | -120.851,68 |

| | | | |
|--|-------------|---------------|----------------|
| SALDO POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO | 0,00 | 608,27 | +608,27 |
|--|-------------|---------------|----------------|

suficientemente especificados en el balance de la entidad y en los puntos precedentes de la memoria.

| | |
|----------|-------------------------------|
| 20600000 | APLICACIONES INFORMÁTICAS |
| 20600001 | PAGINA WEB |
| 20600002 | SOFTWARE CONTROL DE PRESENCIA |
| 21700001 | IMPRESORA BROTHER DCP 145-C |
| 21700002 | TELEVISOR LG Y SOPORTE LCD |
| 21700003 | ACER AS5736Z |
| 21700005 | VIDEO PROYECTOR OPTPMA DS |
| 21700006 | APPLE ME293Y/A |
| 21700007 | IMPRESORA EPSON 7610DW |
| 21700008 | APPLE IPHONE 7 - 128GB |
| 21700010 | SAMSUNG GALAXY S8 NEGRO |
| 21700011 | ORDENADOR INTEL I5-8400 |
| 21700012 | CONTROL DE PRESENCIA |

FIRMAS DE LOS COMPONENTES DEL PATRONATO DE LA FUNDACION

En Santa Cruz de Tenerife, a 25 de marzo de 2021

Sr. D. Pedro González Sánchez

Secretario

Sr. D. Wlfredo Wildpret de la Torre

Vocal

Sr. D. Cipriano Marín Cabrera

Vocal

Sr. D. Tomás de Azcárate Bang

Vocal

Sr. D. Vicente Zapata Hernández

Vocal

Sra. Dña. Maria Luisa Tejedor Salguero

Vocal

Sr. D. David Bustabad Reyes

Vocal

Sr. D. Guillermo Díaz Guerra

Vocal

Sra. Dña. Claudia Reverón Cabrera

Vocal

Sra. Dña. Inmaculada Fuentes Cano

Vocal

Sr. D. José Manuel Bermúdez Esparza

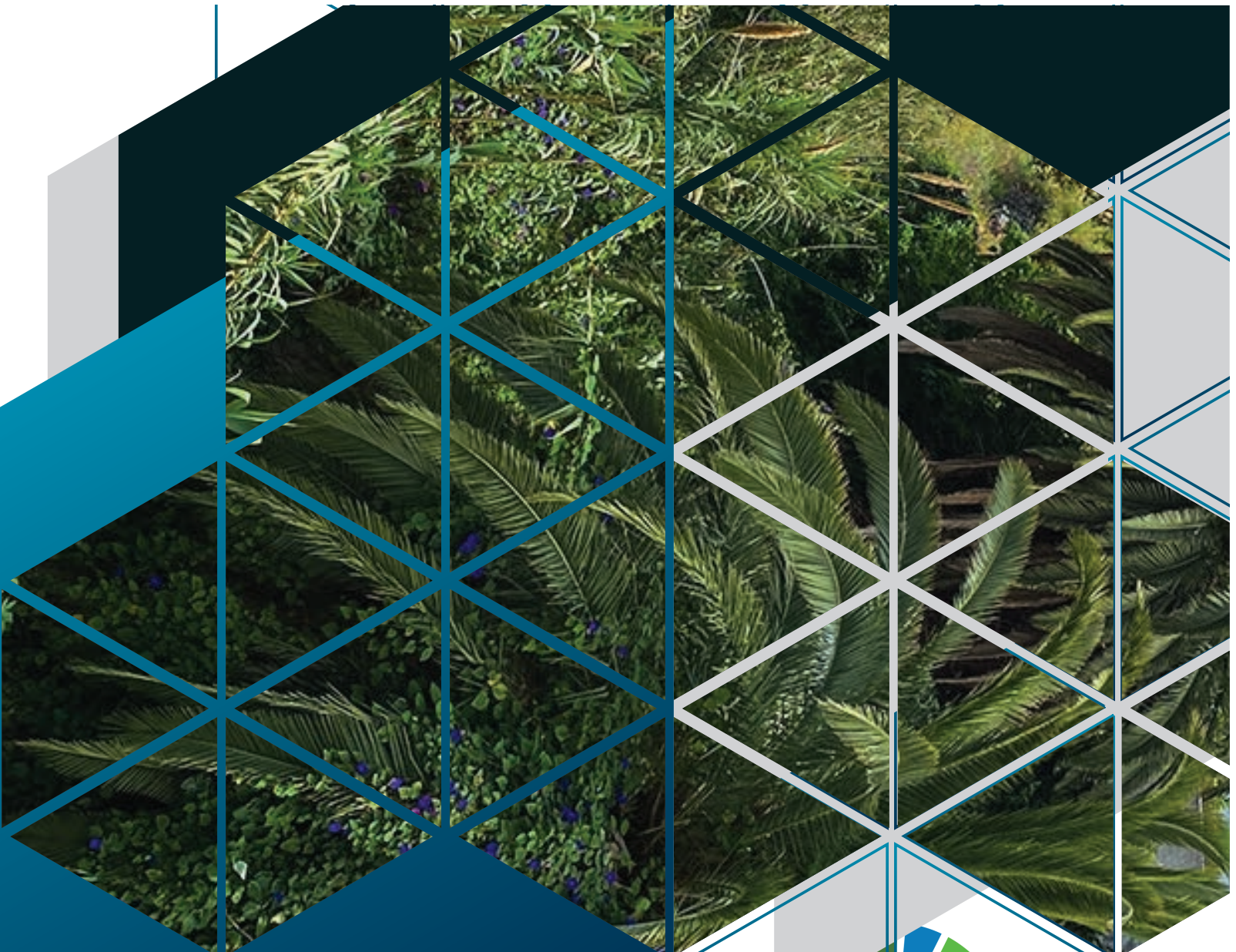
Presidente

Sra. Dña. Evelyn Alonso Hernández

Vicepresidenta

Sr. Don Juan Alfonso Cabello Mesa

Vocal



FUNDACIÓN CANARIA
SANTA CRUZ SOSTENIBLE

MEMORIA 2020

santacruzsostenible.com.



FUNDACIÓN
SANTA CRUZ
SOSTENIBLE



Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE